

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FILICREDITOS CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL 18 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Quito DM, el dieciocho de julio del año 2020, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía García Moreno 689 y Bolívar, según convocatoria escrita, se reúnen los siguientes socios:

1) **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** propietario de 100 participaciones sociales correspondiente al veinticinco por ciento del capital social; 2) **ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA**, propietaria de 100 participaciones sociales correspondiente al veinticinco por ciento del capital social; 3) **CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA** propietario de 100 participaciones sociales correspondiente al veinticinco por ciento del capital social; 4) **GLENDA LILIANA ALMEIDA COBA** propietaria de 100 participaciones sociales correspondiente al veinticinco por ciento del capital. El capital social de la compañía es de \$ 400,000 dólares de los Estados Unidos de América divididos en 400 participaciones sociales del valor de UN DÓLAR cada una.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para la celebración de esta Junta los presentes designan como Presidente Ad Hoc al Ing. Christian Almeida, en calidad de Socio de la Compañía; y, actúa como Secretario al Ing. Carlos Almeida, en calidad de Gerente de la Compañía.

Una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría

1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3.- Resolución del reparto de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2019.

Por unanimidad de los Socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto además se aclara que el Sr. Carlos Almeida y Sr. Christian Almeida socios de la compañía por ley no puede ejercer su derecho al voto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Extraordinaria. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta el informe de Auditoría, Al no existir ninguna objeción sobre el informe de auditoría, el señor Presidente, pone a moción la aprobación de este punto, Una vez realizada la votación de los socios aprueban este punto por unanimidad, además se aclara que el Sr. Carlos Almeida socio de la compañía por ley no puede ejercer su derecho al voto.

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta sus informes a la presente Junta, en el cual informa que la compañía ha generado pérdida contable, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, el señor Presidente, pone a moción la aprobación de este punto, Una vez realizada la votación de los socios aprueban el informe de los administradores por unanimidad, además se aclaró que el Sr. Carlos Almeida socio de la compañía por ley no puede ejercer su derecho y agradecen la gestión realizada por el ejercicio económico 2019, a quien a su vez ofrecen toda la ayuda del caso para que el ejercicio 2020, se pueda obtener mejores resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día, una vez tratado este punto, el señor Presidente, pone a moción la aprobación del mismo. Una vez realizada la votación de los socios, se aprueba este punto por unanimidad, además se aclaró que el Sr. Carlos Almeida socio de la compañía por ley no puede ejercer su derecho al voto, los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Junta.

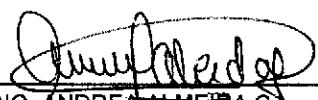
3.- RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Finalmente los socios proceden a resolver el último punto del orden del día, para lo cual el Gerente de la Compañía manifiesta que en el año 2019 existió una pérdida.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de Socios, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del Acta para lo cual se solicita que la Junta General Extraordinaria de Socios acuerde un receso de treinta minutos, Una vez realizada la votación de los socios aprueban este punto por unanimidad, además se aclara que el Sr. Carlos Almeida socio de la compañía por ley no puede ejercer su derecho al voto.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las dieciséis y treinta horas, Secretaria da lectura de la presente acta, Una vez realizada la votación, los socios aprueban por unanimidad el documento, suscrito por le Presidente, Secretario y demás socios de la Compañía, además se aclaró que el Sr. Carlos Almeida socio de la compañía por ley no puede ejercer su derecho al voto.



ING. CHRISTIAN ALMEIDA C.
SOCIO

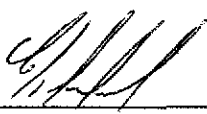
ING. ANDREA ALMEIDA C.
SOCIA



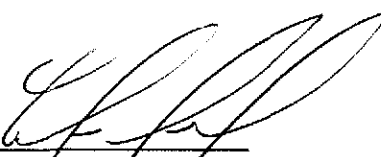
SRTA. GLENDA ALMEIDA
SOCIA



ING. CARLOS ALMEIDA C.
SOCIO



Ing. CHRISTIAN ALMEIDA C.
PRESIDENTE AD HOC



ING. CARLOS ALMEIDA
SECRETARIO